

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/30

18 de mayo de 1998

(98-2013)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: español

URUGUAY

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Didier Operti,
Ministro de Relaciones Exteriores

El Uruguay ha sido un activo partícipe durante estos 50 años del sistema multilateral de comercio que hoy conmemoramos. Desde la Conferencia de La Habana y la creación del GATT en 1947, ha estado entre las naciones que han creído que la liberalización y la expansión del comercio internacional contribuyen decisivamente al desarrollo

primera vez una temática nueva, constituyó un avance importantísimo para la liberalización del comercio mundial y el establecimiento de reglas que dieran mayor previsibilidad al sistema comercial multilateral. Al cumplirse los 50 años del mismo, en un mundo caracterizado por la globalización y la interd

y la estabilidad de la economía internacional.

En este sentido, consideramos sumamente positivo el proceso de evaluación de la aplicación de los resultados de la Ronda que se viene desarrollando en los distintos Comités. Pensamos que el mismo debe continuar y que allí donde aparecen obstáculos al fiel cumplimiento de los compromisos, debemos realizar los mayores esfuerzos para encontrar la mejor manera de garantizar su completa instrumentación.

En este contexto el Uruguay entiende que una parte esencial de los resultados de la Ronda son los compromisos de iniciar nuevas negociaciones en los sectores cuyos resultados fueron insatisfactorios. Las dos mayores negociaciones a las que nos referimos son la estipulada en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, que es prioritario para mi país, y el artículo XIX del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. En ambos casos deben cumplirse escrupulosamente los plazos acordados en las negociaciones mencionadas. **Por lo tanto, esperamos que esta Conferencia Ministerial otorgue un mandato concreto para que se comience a desarrollar el marco y los objetivos generales de las negociaciones, incluyendo la agenda de las mismas.**

Consideramos esencial comenzar de inmediato los trabajos preparatorios de las negociaciones agrícolas previstas en el Acuerdo sobre la Agricultura, aprovechando estos 18 meses que restan de aquí a finales del próximo año.

Esto determinará que, antes de que finalice 1999, debamos comenzar efectivamente y sin dilaciones, las negociaciones mandatadas en la agenda prevista. La multiplicidad de asuntos

Asimismo, creemos que las próximas negociaciones deberán preservar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados y aquéllos menos desarrollados, como un reconocimiento a las necesidades de desarrollo económico de estos países.

Quisiéramos, por último, hacer referencia a los objetivos principales que deberían orientar las negociaciones en tres

propósito evitar el uso de estas medidas con fines proteccionistas y procurar que las mismas

al proceso de liberalización del comercio, su plena compatibilidad con las normas de la OMC y su contribución al desarrollo de las economías de sus países Miembros al posibilitarles una mayor y mejor inserción en la economía internacional.

Al respecto, continúan registrándose incrementos de las corrientes comerciales tanto intra como extra MERCOSUR, al tiempo que dicho régimen subregional atrae el interés de diversos socios comerciales. El comercio entre los cuatro países del bloque se multiplicó por cuatro, pasando de 5.000 millones de dólares EE.UU. en 1991 a 20.000 millones de dólares EE.UU. en 1997. Al mismo tiempo, las importaciones del MERCOSUR desde el resto del mundo se incrementaron a un ritmo del 20 por ciento acumulativo anual, pasando de 30.000 millones de dólares EE.UU. en 1991 a más de 98.000 millones de dólares EE.UU. en 1997, superando incluso el incremento también significativo de las exportaciones hacia terceros países, que fue de un 11 por ciento acumulativo anual. Por otra parte, en materia de inversiones extranjeras directas hacia los países del bloque, se ha producido un incremento extraordinario, desde que hoy ascienden aproximadamente a 15.000 millones de dólares, siendo siete veces mayores que al inicio del proceso de integración.

Para finalizar Señor Presidente, queremos subrayar que la plena aplicación de los compromisos emanados de la Ronda Uruguay, la continuación de las negociaciones mandatadas en los mismos especialmente en agricultura, así como en servicios y la profundización del proceso de liberalización comercial, resultan imprescindibles para el fortalecimiento de un sistema comercial multilateral que durante los últimos 50 años de este siglo ha contribuido al desarrollo y ha evitado, o al menos moderado, no pocos conflictos internacionales. Afortunadamente, son cada vez más los que reconocen que el libre comercio contribuye al crecimiento de la economía mundial y al bienestar de los pueblos. Estamos convencidos de que, en el inicio de un nuevo milenio, la Organización Mundial del Comercio, tiene un papel fundamental a desempeñar como punto de convergencia de todos los esfuerzos de liberalización comercial, tanto regionales como individuales, y motor en la profundización de dicho proceso.
